



Guía de inscripción y votación para madres, padres y cuidadores sin ciudadanía

Elecciones al Consejo de Educación
3 de noviembre de 2026

ADVERTENCIA PARA PERSONAS SIN CIUDADANÍA ESTADOUNIDENSE

Toda información que usted facilite al Departamento de Elecciones, incluidos su nombre y domicilio, podrá ser obtenida por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), así como por otros organismos, organizaciones y personas. Asimismo, en caso de que usted solicite la naturalización, se le preguntará si alguna vez se ha inscrito para votar o ha emitido su voto en elecciones federales, estatales o locales en Estados Unidos. Se le exhorta a consultar con un abogado de inmigración, con una organización dedicada a la defensa de los derechos de los inmigrantes o con otra fuente experta en la materia antes de proporcionar información personal alguna al Departamento de Elecciones y antes de inscribirse para votar en las Elecciones al Consejo de Educación de San Francisco. Puede consultar la relación de organizaciones sin fines de lucro especializadas en la defensa de los derechos de los inmigrantes en sfelections.gov/NCV.

Recursos electorales y fechas clave

5/OCT (lunes) – 3/NOV (martes), Día de las Elecciones

- Envío del paquete de voto postal a los electores.
- Envío del paquete de voto postal a los electores sfelections.gov/ncvaccess.
- Votación presencial en el Centro de Votación del Ayuntamiento.
- Remisión de boletas marcadas en cualquiera de las 37 urnas seguras de la Ciudad.

19/OCT (lunes)

Último día para inscribirse y recibir por correo postal la boleta.

A partir del 20 de octubre, los residentes habilitados podrán inscribirse y votar en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en una mesa electoral hasta el Día de las Elecciones, inclusive.

3/NOV (martes), Día de las Elecciones

Votación presencial en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en mesa electoral de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

¿Tengo derecho a inscribirme y votar en las Elecciones al Consejo de Educación?

Verifique su cumplimiento de los requisitos para inscribirse y votar en las Elecciones al Consejo de Educación de San Francisco del 3 de noviembre de 2026 confirmando todo lo siguiente:

- ☐ No tengo ciudadanía estadounidense
- ☐ Vivo en San Francisco
- ☐ No planeo mudarme antes del 2 de junio de 2026
- ☐ Soy madre/padre, tutor/a legal o cuidador/a* de un/a menor que reside en San Francisco y que el 3 de noviembre de 2026 tendrá menos de 19 años
- ☐ Tendré al menos 18 años el 3 de noviembre de 2026
- ☐ No me encuentro en prisión por un delito grave
- ☐ No tengo una declaración judicial vigente de incapacitación para votar por causa mental

** Se considera cuidador/a a la persona que firma la declaración jurada para matricular a un menor en la escuela y otorga, en su nombre, el consentimiento para que reciba atención médica en el centro escolar, conforme a los artículos 6550 a 6552 del Código de Familia de California.*

La inscripción para votar en las Elecciones al Consejo de Educación de San Francisco no le otorga el derecho de votar en ninguna otra elección federal, estatal ni local.

¿Cómo me inscribo para votar?

1. Obtenga un formulario de inscripción

Puede obtener un formulario de solicitud de inscripción electoral para personas sin ciudadanía estadounidense para las Elecciones al Consejo de Educación del 3 de noviembre de 2026 por una de las siguientes vías:

- llamando al Departamento de Elecciones al (415) 558-6103;
- imprimiendo el formulario en sfelections.gov/NCV;
- acudiendo a la oficina del Departamento en el Ayuntamiento, Sala 48.

Las personas sin ciudadanía estadounidense no pueden utilizar el formulario estatal de inscripción electoral ni inscribirse en oficinas estatales, como el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés).

2. Presente el formulario a más tardar el 19 de octubre

Lea la Advertencia y, a continuación, utilice la lista de verificación para confirmar su habilitación para votar antes de cumplimentar y presentar el formulario.

Puede presentarlo por correo postal —no se requiere estampilla— o entregarlo en la oficina del Departamento de Elecciones, en la sala 48 del Ayuntamiento.

Una vez tramitada su solicitud, le enviaremos una carta de confirmación de inscripción electoral.

A partir del 20 de octubre, podrá inscribirse y votar en la oficina del Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento o en cualquier mesa electoral el Día de las Elecciones, martes 3 de noviembre.

¿Cómo me informo sobre las candidaturas en la boleta?

Si se inscribe para votar antes del 19 de octubre, el Departamento de Elecciones le enviará por correo el *Cuadernillo de Información Electoral* en el mes de octubre.

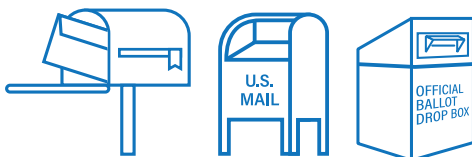
Este cuadernillo incluirá información sobre las candidaturas al Consejo de Educación y una boleta de muestra que podrá utilizar para practicar el marcado de su selección.



También puede consultarlo en línea en sfelections.gov/ncvportal.

¿Cuáles son las vías de emisión del voto?

Como elector/a de San Francisco, puede emitir su voto por correo o en persona. En las páginas siguientes se explica detalladamente cómo hacerlo.



Por correo



En persona

¿Cómo voto por correo?

Si se inscribe para votar antes del 19 de octubre, el Departamento de Elecciones le enviará un paquete de voto por correo en octubre. Este paquete contendrá una boleta, instrucciones, una calcomanía de «¡Ya voté!» y un sobre de emisión de boleta con franqueo prepago.

Para votar por correo, deberá completar tres pasos:

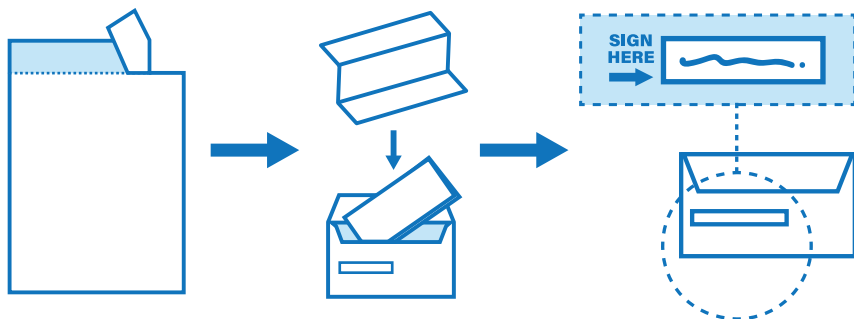
1. Marque su boleta

Lea las instrucciones de la boleta. Rellene el óvalo junto a su selección con un lápiz o un bolígrafo de tinta oscura.

Si necesita una boleta de reposición, llame al (415) 558-6103.

2. Cumplimente y firme su sobre

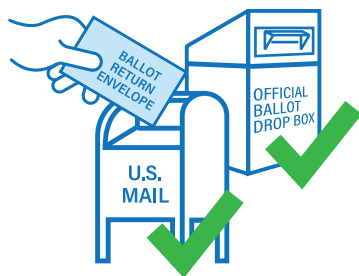
Desprenda el talón e introduzca su boleta dentro del sobre de emisión. Cumplimente y firme el reverso del sobre. No se requiere estampilla.



3. ¡Remita su sobre antes del 3 de noviembre, Día de las Elecciones!

Antes de la jornada electoral

Puede depositar el sobre de su boleta en un buzón oficial del USPS o en una de las urnas seguras.

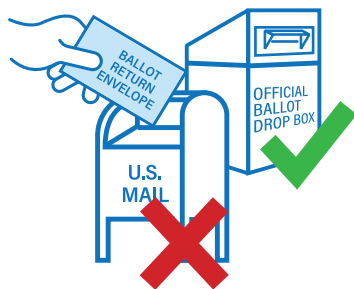


El Día de las Elecciones

Deposite el sobre de su boleta en una de las urnas seguras o lleve su boleta a la ventanilla de una oficina postal y solicite un «matasellos manual».

El correo depositado en un buzón del USPS el Día de las Elecciones podría no ser recolectado ni matasellado hasta el día siguiente.

Un matasellos fuera de plazo invalidará su boleta.



Herramientas en línea de voto postal



Marque y descargue una boleta accesible en sfelections.gov/ncvaccess



Localice la urna segura más cercana en sfelections.gov/dropboxes



Rastree su boleta a través de sfelections.gov/ncvportal

¿Cómo voto en persona?

Para localizar su mesa electoral asignada:

- visite sfelections.gov/ncvportal;
- llame al Departamento de Elecciones al (415) 558-6103;
- revise el reverso de su *Cuadernillo de Información Electoral*.

Deberá seguir los siguientes pasos en la mesa electoral:

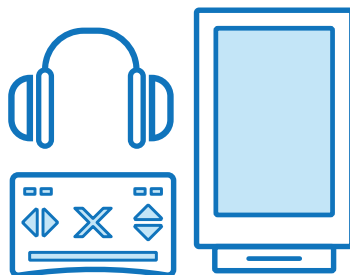
1. Obtenga su boleta

Facilite su nombre y domicilio al auxiliar electoral y firme el padrón de la mesa electoral.

CALIFORNIA ELECTION		Roster of Voters		CITY & COUNTY OF SAN FRANCISCO	
Board of Education Election					
WARNING: It is a crime punishable by imprisonment in the state prison or in county jail for anyone to fraudulently vote, fraudulently attempt to vote, vote more than once, attempt to vote more than once, impersonate a vote, or attempt to impersonate a vote. (California Election Code sections 14108 & 18560)					
VST	VOTER NAME	LANGUAGE	ADDRESS	SHALLOT	SIGNATURE
1083	Aardvark, Jenna		123 Van Ness Ave	☐	
1084	Aardvark, John		123 Van Ness Ave	☐	<i>John Aardvark</i>

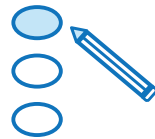
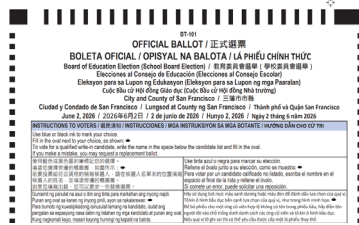
El auxiliar electoral o vocal le entregará los materiales electorales y una boleta con únicamente la contienda por el Consejo de Educación.

Puede elegir una boleta en formato papel, audio o pantalla táctil.



2. Marque su boleta

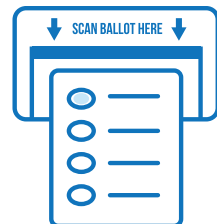
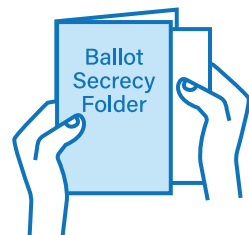
- ✓ Asegúrese de que su boleta solo incluya la contienda por el Consejo de Educación.
- ✓ Lea las instrucciones impresas en la parte superior de la boleta.
- ✓ Rellene el óvalo junto a su selección.



Si comete un error, puede solicitar una boleta de reposición.

3. Emita su voto

- ✓ Lleve su boleta en una carpeta confidencial a la urna o a la máquina de votación.
- ✓ Introduzca su boleta en la máquina o deposítela en la urna.



¿Cuáles son mis derechos electorales?

Como persona electora sin ciudadanía, tiene derecho a:

1. Votar en las elecciones al Consejo de Educación del 3 de noviembre de 2026
2. Emitir una boleta provisional si su nombre no consta en el padrón de mesa electoral
3. Votar si todavía está formado al cierre de las urnas, 8:00 p.m.
4. Votar en secreto sin que nadie le moleste
5. Recibir una boleta de reposición si comete un error
6. Recibir asistencia de una persona para marcar su boleta (salvo de su empleador o de un representante sindical)
7. Emitir su boleta de voto por correo en cualquier mesa electoral
8. Obtener información electoral en el idioma que prefiera
9. Hacer preguntas a los auxiliares electorales sobre el proceso electoral
10. Denunciar cualquier actividad electoral ilegal o fraudulenta o intimidación a los electores al Departamento de Elecciones al (415) 558-6103

Otra forma en que puede involucrarse en las elecciones es participar como auxiliar electoral. Los auxiliares electorales desempeñan un papel importante el Día de las Elecciones al asistir al electorado en las mesas electorales, y pueden recibir hasta \$295 por su servicio. Para más información y presentar una solicitud, visite sfelections.gov/pwa.

¿Preguntas? ¡Estamos aquí para ayudarle!



English: (415) 558-6100

中文: (415) 558-6102

Español: (415) 558-6103

Filipino: (415) 558-6104

Tiếng Việt: (415) 558-6105

TTY: (415) 558-6108

Departamento de Elecciones

1 Dr. Carlton B. Goodlett Place

Ayuntamiento, Sala 48

San Francisco, CA 94102

sfvote@sfgov.org

sfelections.gov/NCV



/sfelections

El Departamento puede expedir, previa solicitud, una carta que a) enumere los requisitos establecidos en la normativa local para la votación de personas sin ciudadanía estadounidense en elecciones locales al Consejo de Educación, y b) acredite que una determinada persona ejerció su voto en unas determinadas elecciones el Consejo de Educación. Cualquier persona puede solicitar esta carta contactando al Departamento de Elecciones.

Recursos

African Advocacy Network

3106 Folsom St.
(415) 503-1032
aansf.org

**Arab Resource and
Organizing Center**

522 Valencia St.
(415) 861-7444
araborganizing.org

**Centro de Recursos
Centroamericanos**

3101 Mission St., Suite 101
(415) 642-4400 /
(415) 872-7465
carecensf.org

**Chinese for Affirmative
Action**

17 Walter U. Lum Pl.
(415) 274-6750
caasf.org

**Coleman Advocates
for Children and Youth**

459 Vienna St.
(415) 239-0161
colemanadvocates.org

**Centro de Recursos
Comunitarios de La Raza**

474 Valencia St., Suite 100
(415) 863-0764
larazacrc.org

**Agencia de Desarrollo
Económico de la Misión
(MEDA)**

2301 Mission St., Suite 301
(415) 282-3334
medasf.org

Mission Graduates

3040 16th St.
(415) 864-5205
missiongraduates.org

Para más información sobre votación y recursos migratorios, visite sfelections.gov/NCV. Aquí encontrará los sitios web de algunas organizaciones que brindan servicios de ciudadanía, asistencia jurídica y apoyo social. Todas ellas forman parte de la Coalición por el Voto de Padres Inmigrantes (Immigrant Parent Voting Coalition). parte de Immigrant Parent Voting Coalition.